

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1-2021

FECHA: 10 de mayo de 2021.
HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: Videoconferencia vía Meet

ASISTENTES: Nury Jaimez – MVCT
Ruth Alejandra Catacolí – UNGRD
Fernando Rey - UNGRD
Karen Vergara - MVCT

AGENDA DEL EVENTO

1. Presentación de los participantes y orden del día.
2. Revisión términos de referencia

DESARROLLO:

La Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres dentro del plan todos somos Pazcíficos, ha venido diseñando una estrategia para financiar a través del préstamo del Banco Mundial proyectos en materia de la gestión integral de residuos sólidos con el fin de salvaguardar la prestación del servicio público de aseo en las actividades de disposición final y aprovechamiento.

es así, cómo se estructuraron los términos de referencia para contratar una consultoría que se encargue de elaborar los ajustes a los diseños existentes de optimización del relleno sanitario de bucheli. dentro de estos términos se estructura o se define el poder realizar la optimización del sitio de disposición final bajo el concepto de reingeniería de relleno sanitario enmarcada dentro de lo dispuesto en el decreto 1784 de 2017.

De la revisión de los términos de referencia por parte de este Ministerio se realizan varias observaciones, entre las que se encuentran:

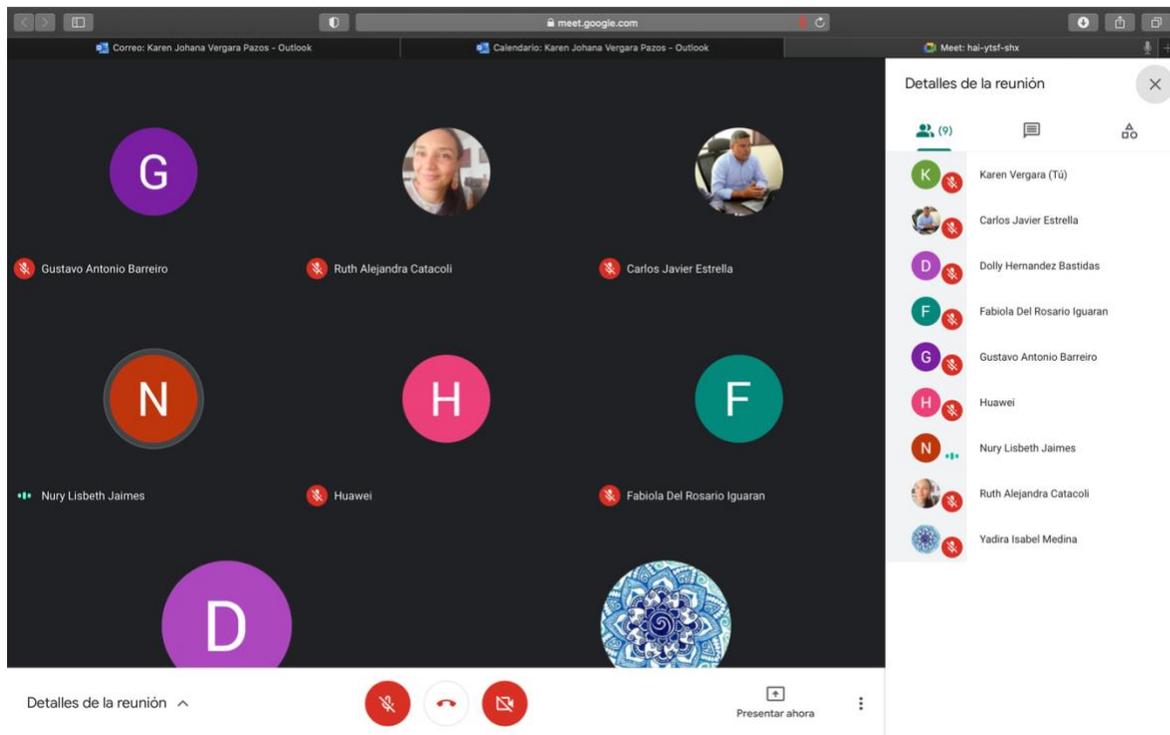
- 1. Socialización de los términos de referencia con la administración del distrito de Tumaco y la corporación autónoma regional de Nariño Corponariño:** se hace esta observación teniendo en cuenta que

en primera instancia el garante de la prestación del servicio debe ser el alcalde distrital, por tal mi razón, todo lo que se vaya a revisar en materia de la optimización del servicio debe ser socializado con la alcaldía.

2. Licenciamiento ambiental: si bien el sitio a disposición final se encuentra en operación bajo los conceptos definidos en la licencia ambiental del mismo, se hace necesario realizar la socialización de los términos y elevar consulta a la Coporación y elevar consulta sí el objeto de la consultoría da lugar a una nueva modificación de la licencia.

La unidad nacional de gestión de riesgo de desastres queda con el compromiso de poder realizar estas consultas a las entidades respectivas en aras de poder continuar con la versión final de los términos de referencia viabilidad del proyecto y ejecución del mismo.

Como evidencia, se anexan las siguientes capturas de pantalla:



FIRMAS: Las relacionadas en lista de asistencia
Elaboró: Kvergara.